

## **CONTINÚA LA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA EXTRAORDINARIA POR PARTÍCULAS (PM<sub>2.5</sub>) Y OZONO EN LA ZMVM**

La Comisión Ambiental de la Megalópolis informa que se mantiene la Contingencia Ambiental Atmosférica Extraordinaria por partículas PM<sub>2.5</sub> y ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México, así como las medidas aplicables.

Lo anterior debido a que prevalecen los índices de contaminación por partículas finas, resultado de la presencia de incendios en esta cuenca atmosférica y en sus alrededores. Adicionalmente el pronóstico meteorológico de hoy, indica condiciones desfavorables para la dispersión de contaminantes.

Las medidas aplicables pueden consultarse en los boletines 27 y 28 de la CAME y en las siguientes ligas:

- <https://www.gob.mx/comisionambiental/prensa/se-activa-contingencia-ambiental-atmosferica-extraordinaria-por-particulas-pm2-5-y-ozono-en-la-zmvm>
- <https://www.gob.mx/comisionambiental/prensa/boletin-informativo-contingencia-ambiental-atmosferica-extraordinaria-de-particulas-y-ozono>

El Gobierno de México y los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, continúan el combate a incendios. Ante el impacto de éstos sobre la calidad del aire, **la Comisión Ambiental de la Megalópolis hace un llamado a la población a reducir emisiones en todas las fuentes, prevenir y dar aviso a las autoridades acerca de incendios forestales, agrícolas y de pastizales, quemas de basura, de llantas, fogatas, pirotecnia y otras actividades y eventos que generen emisiones contaminantes.** Para ello se ponen a disposición los siguientes números telefónicos:

- Ciudad de México, Locatel: 5658-1111;
- Estado de México, Centro de Atención Telefónica: 01-800-6969-696
- Comisión Nacional Forestal: 01 800-INCENDIO (4623-6346).

La Comisión Ambiental de la Megalópolis se mantiene atenta a la calidad del aire y a la evaluación de las condiciones meteorológicas prevalecientes en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Para mayor información sobre las acciones a seguir en caso de incendios forestales, se sugiere consultar las siguientes páginas de internet.

CAME <http://www.gob.mx/comisionambiental>

CDMX <http://www.aire.cdmx.gob.mx>

EDOMEX <http://edomex.gob.mx>

CONAFOR: <https://www.gob.mx/conafor>

El Índice de Calidad del Aire y su pronóstico a 24 horas se pueden consultar en la página web: [www.aire.cdmx.gob.mx](http://www.aire.cdmx.gob.mx) y en la aplicación AIRE que se encuentra disponible para dispositivos iOS y Android.